

LA EDAD MEDIA EN ESPAÑA. II.

LOS REINOS CRISTIANOS



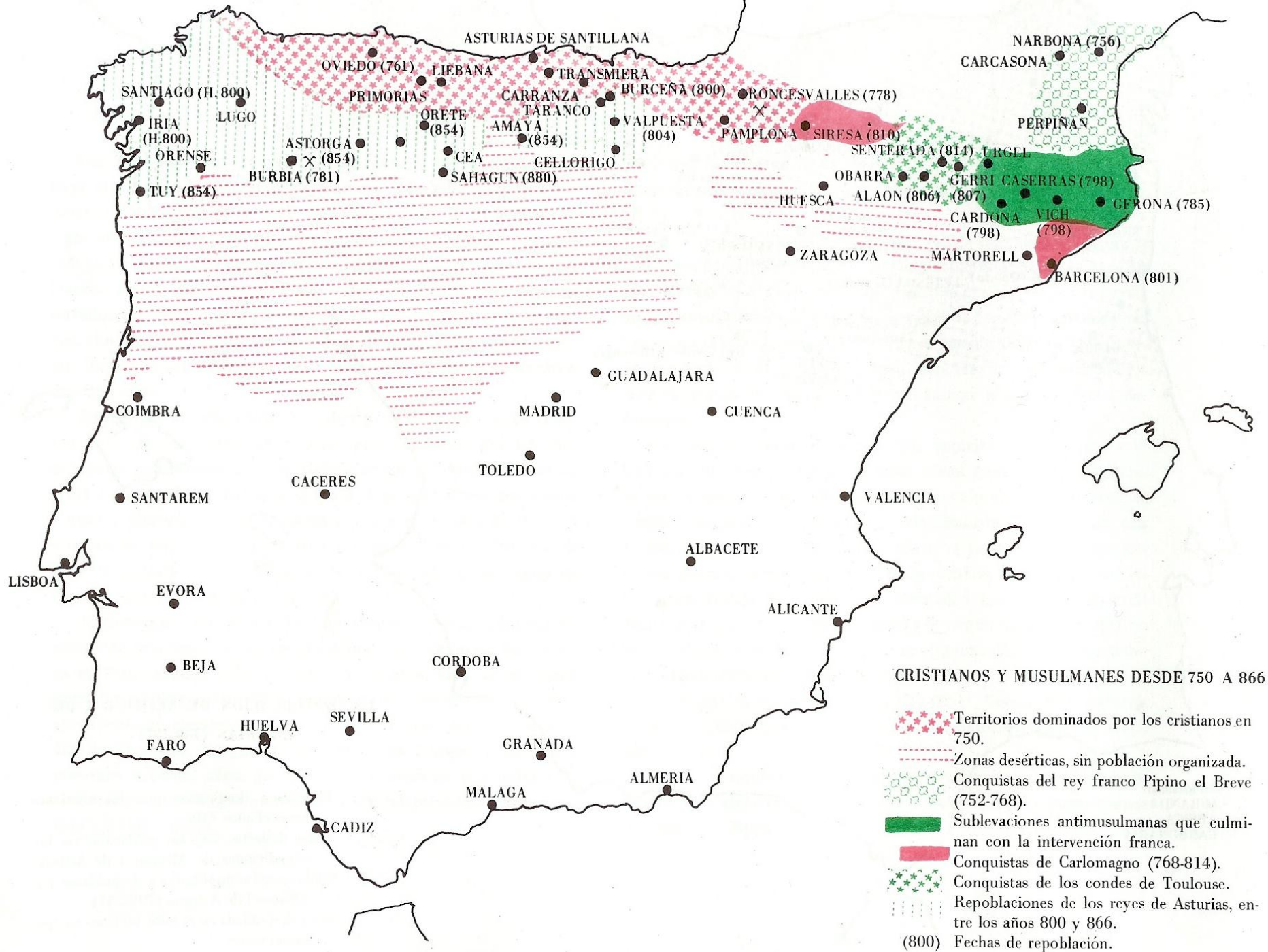
LA EDAD MEDIA EN ESPAÑA II. SIGLOS V-XV.

I. Los reinos cristianos.

- Los orígenes. Siglos VIII-X
- La expansión. Siglos XI-XIII
- La conquista hasta el siglo XV.
- La Corona de Castilla
- La Corona de Aragón
- La sociedad
- La economía.

LOS ORÍGENES. SIGLOS VIII-X

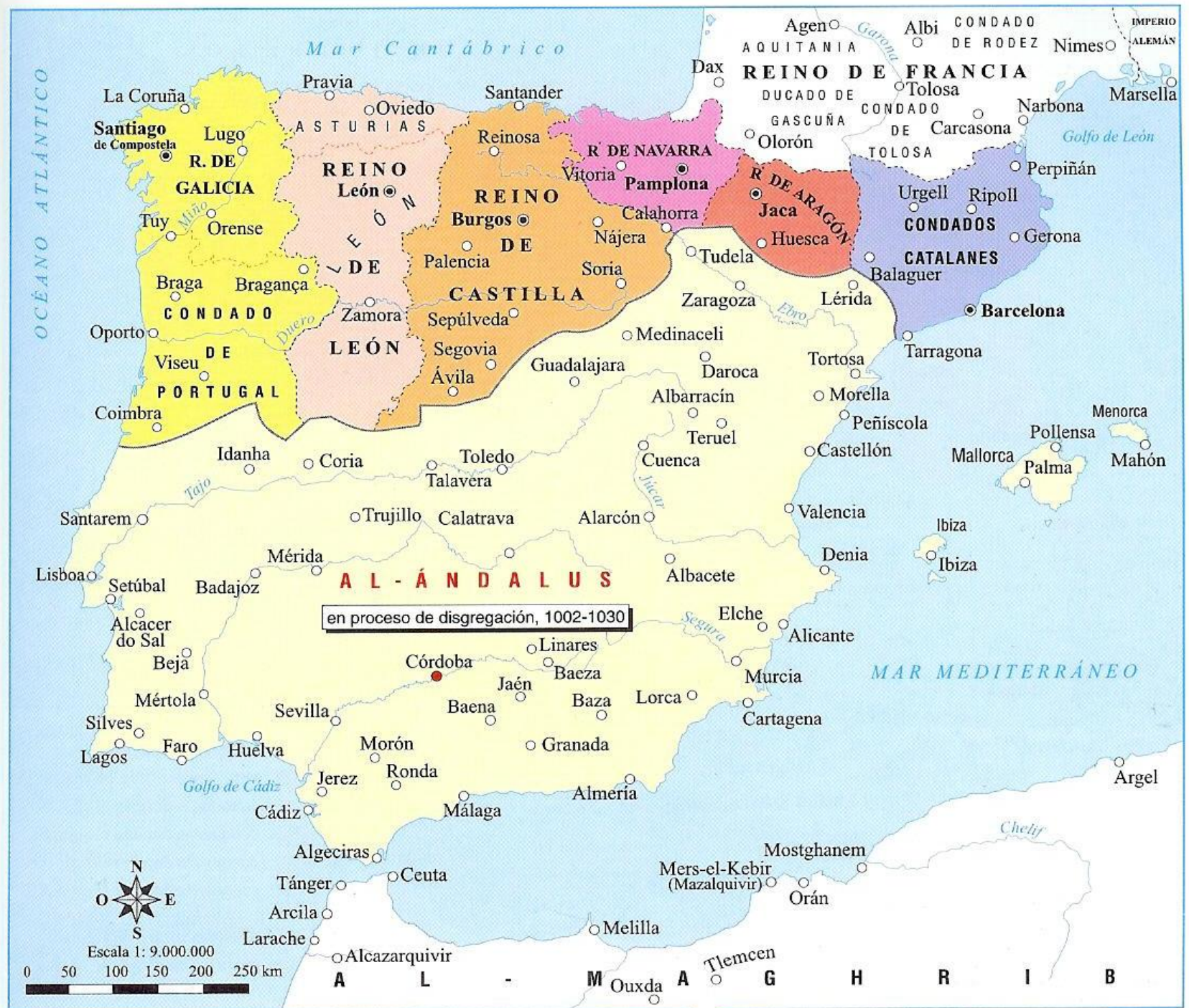
- Tras la conquista musulmana los territorios situados al Norte del río Duero estaban ocupados por **grupos étnicos** de orígenes distintos:
- La **población visigoda** (la mayoría nobles), que **permaneció en territorio musulmán, fue asimilada y mantuvo sus privilegios**, incluso religión siempre y cuando no hubieran mostrado oposición a la invasión del norte de África. Otros visigodos **se islamizaron** (Banu Qasi), muchos emigraron a la Septimania (Francia) y **unos pocos emigraron al norte de la C. Cantábrica**.
- La **población hispanorromana**, establecida en la llamada **tierra gótica** (al Norte del Duero y al sur de la Cordillera Cantábrica). Aunque su **densidad de población era muy pequeña**, el territorio no quedó despoblado del todo porque allí permanecían **comunidades de aldea castellanas** que no emigraron hacia el norte.
- La **población tribal (cántabros, astures, vascos)**: Jefaturas establecidas en los territorios al norte de la cordillera cantábrica. Nunca fueron romanizados, ni conquistados por los visigodos. Como habían hecho con Roma y con los visigodos ahora **resistían la dominación musulmana**. La población de esta tribus crecía, y perfeccionaban las técnicas agrícolas y ganaderas pero no conocían la moneda, el comercio ni la propiedad privada de la tierra.



LOS ORÍGENES DE LOS REINOS CRISTIANOS. S. VIII-X.

Desde el siglo VIII se formaron distintos reinos cristianos en la cordillera Cantábrica y los Pirineos. En los siglos siguientes los reinos se expandirán hacia el sur.





NÚCLEOS DE RESISTENCIA CRISTIANA

ASTURES, CÁNTABROS Y
VISIGODOS

BATALLA DE
COVADONGA  722

REINO DE
ASTURIAS

FRANCOS

BATALLA DE 
POITIERS 732

MARCA
HISPÁNICA

EL REINO DE ASTURIAS.

- Tradicionalmente las **Crónicas de Alfonso III**, afirmaban que el **origen del reino** está en los visigodos refugiados en las montañas cántabras dirigidos por **Pelayo**, que consiguió la primera victoria cristiana en Covadonga (722); hecho que la tradición cristiana situaba como el inicio de la Reconquista.
- Los reyes posteriores a Pelayo organizaron un reino en Asturias.
 - **Alfonso I (739-757) y Alfonso II(791-842)** crearon un reino organizado en torno a Oviedo. Con Alfonso II el reino se extendió hacia Galicia y se desarrolló el Camino de Santiago.
 - **Alfonso III(866-910) el Magno** quien tras conseguir una victoria sobre los musulmanes lleve la repoblación hasta la línea del Duero, repoblado Zamora y Portugal hasta Oporto.
- El reino de Asturias cambió su nombre por **reino de León** cuando se trasladó la capital a esta ciudad en el año **854**; pero el reino vio frenada su expansión durante el siglo X por las campañas llevadas a cabo por Almanzor.

Narración musulmana de la resistencia de Pelayo AL-MAQQARI: *Nafh al-tib*. S. XVI

Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de España, después de haberse apoderado de ella los árabes, fue un infiel llamado **Pelayo**, natural de Asturias en Galicia, al cual tuvieron los árabes como rehén para seguridad de la gente de aquel país, y huyó de Córdoba en tiempo de Al-Hurr ben Abd Al-Rahman AlThaqafi, segundo de los emires árabes de España, en el año sexto.

Dice Al-Razi que en tiempos de Al-Qalbi, se levantó en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo. Desde entonces empezaron los cristianos en Al-Ándalus a defender contra los musulmanes las tierras que aún quedaban en su poder, lo que no habían esperado lograr.

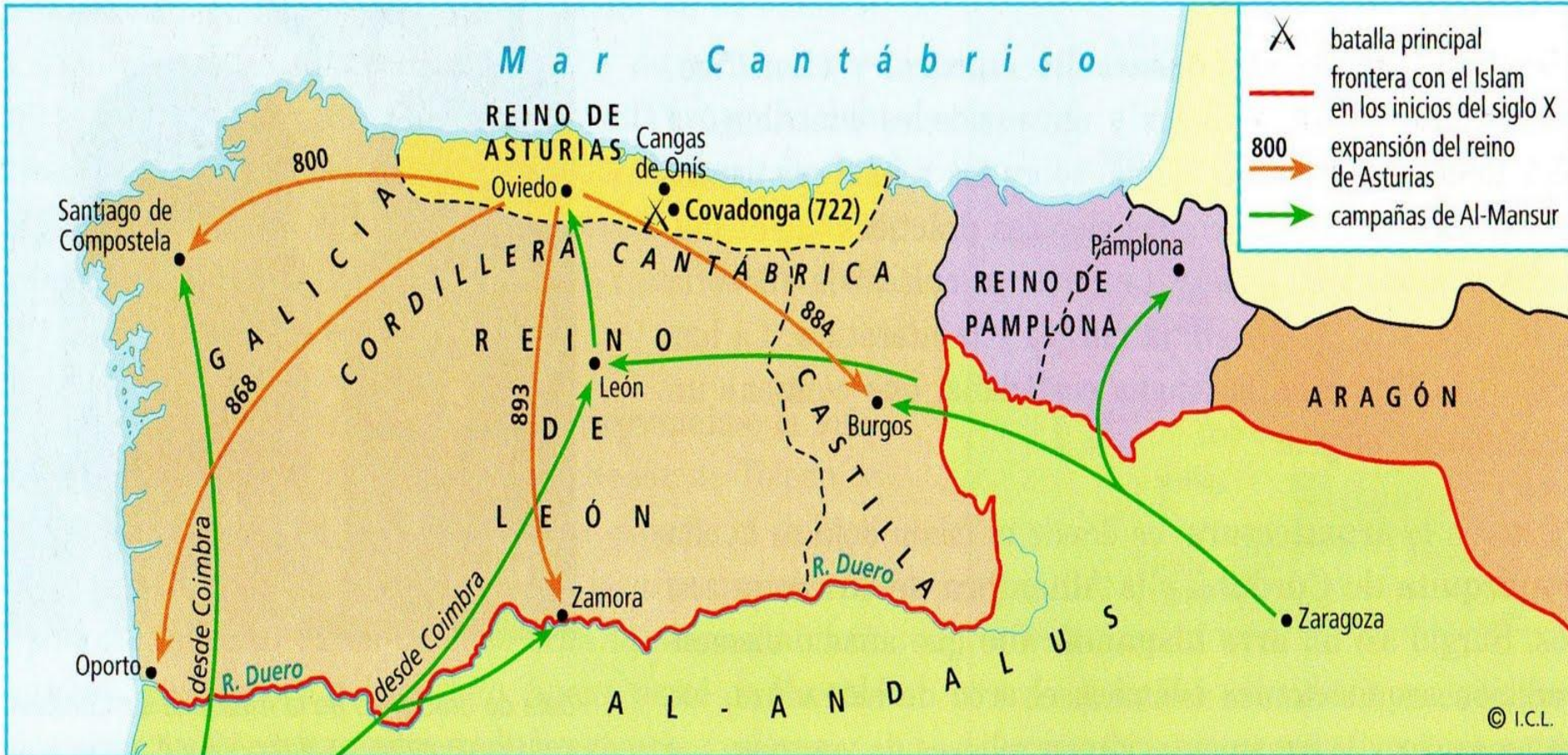
Narración cristiana de la resistencia y rebelión de Pelayo y de la victoria de Covadonga *Crónica de Alfonso III (versión rotense)*, S. X.

Por aquellos tiempos era prefecto de Asturias, con residencia en Gijón, **Muza**, compañero de Tariq. Durante su gobierno, cierto espartario de los reyes **Vitiza y Rodrigo, Pelayo**, oprimido por el señorío de los ismaelitas, entró en Asturias con su hermana.

(....)

Dirigiéndose hacia la **tierra montañosa**, arrastró consigo a cuantos encontró camino de una **asamblea** y con ellos subió a un gran monte llamado Auseva y se refugió en la ladera de dicha montaña **en una cueva** que sabía era segura y de la que mana un gran río denominado Deva. Desde ella envió mensajeros a todos los **astures**, que se congregaron en una junta y **le eligieron príncipe**.

EXPANSIÓN DEL REINO DE ASTURIAS (SS. VIII-X)



REINO ASTUR-LEONÉS

SURGE 1ª MITAD SIGLO VIII

1ª CAPITAL
OVIEDO

EN EL 911
CAPITAL:
LEÓN

REINO DE
LEÓN

OCUPAN GALICIA

ALFONSO III
(866-910)
RECONQUISTA
HASTA EL
DUERO

LOS MUSUSLMANES
ATACAN EL ESTE DEL
REINO

SURGE **CASTILLA**: TIERRA
DE CASTILLOS

CONDADO DE CASTILLA:
CONDE FERNÁN GONZÁLEZ
Gobierna de forma independiente
desde el 951, aunque siga siendo
vasallo de los reyes de León

CONDADO DE CASTILLA
INDEPENDIENTE DESDE 1035:
REINO DE CASTILLA

EL CONDADO DE CASTILLA:

- Lo constituyeron los territorios del este del reino de Asturias. **Alfonso III creó una serie de castillos fortificados en la zona y fundó la ciudad de Burgos.**
- El conde **Fernán González (931-970)**, fue el primer **conde único de Castilla**, pero seguía siendo un vasallo del rey de León, aunque convirtió el título de conde de Castilla en **hereditario**.
- Era un territorio estepario, zona de paso de los ejércitos musulmanes en sus incursiones hacia Asturias. En el siglo XI, el territorio pasó a ser dependiente de Navarra.



Fernán González,
catedral de Burgos

ORIGEN Y FORMACIÓN DE LOS REINOS PIRENÁICOS: PAMPLONA, ARAGÓN Y CATALUÑA.



LA MARCA HISPÁNICA

```
graph TD; A[LA MARCA HISPÁNICA] --> B[REINO DE NAVARRA]; A --> C[CONDADOS DE ARAGÓN]; A --> D[CONDADOS CATALANES]; B --> E["IÑIGO ARISTA (830): Independencia del Imperio Carolingio"]; E --> F["SIGLO X: DINASTÍA JIMENA"]; F --> G["Momento de mayor esplendor : SANCHE III EL MAYOR (1000-1035)"]; C --> H["La familia del CONDE AZNAR GALINDO consigue la INDEPENDENCIA"]; H --> I["922 Se une a Navarra de la que se independiza en 1035"]; D --> J["TERRITORIO DIVIDIDO EN CONDADOS"]; J --> K["En el 874 WIFREDO EL VELLOSO se impone sobre los otros condes"]; K --> L["En el 987 BORREL II, Conde de Barcelona, se independiza de los Francos"];
```

REINO DE NAVARRA

IÑIGO ARISTA (830):
Independencia del Imperio Carolingio

SIGLO X:
DINASTÍA
JIMENA

Momento de mayor esplendor : **SANCHE III EL MAYOR**
(1000-1035)

CONDADOS DE ARAGÓN

La familia del
CONDE AZNAR GALINDO
consigue la
INDEPENDENCIA

922 Se une a
Navarra de la que
se independiza en
1035

CONDADOS CATALANES

TERRITORIO DIVIDIDO EN
CONDADOS

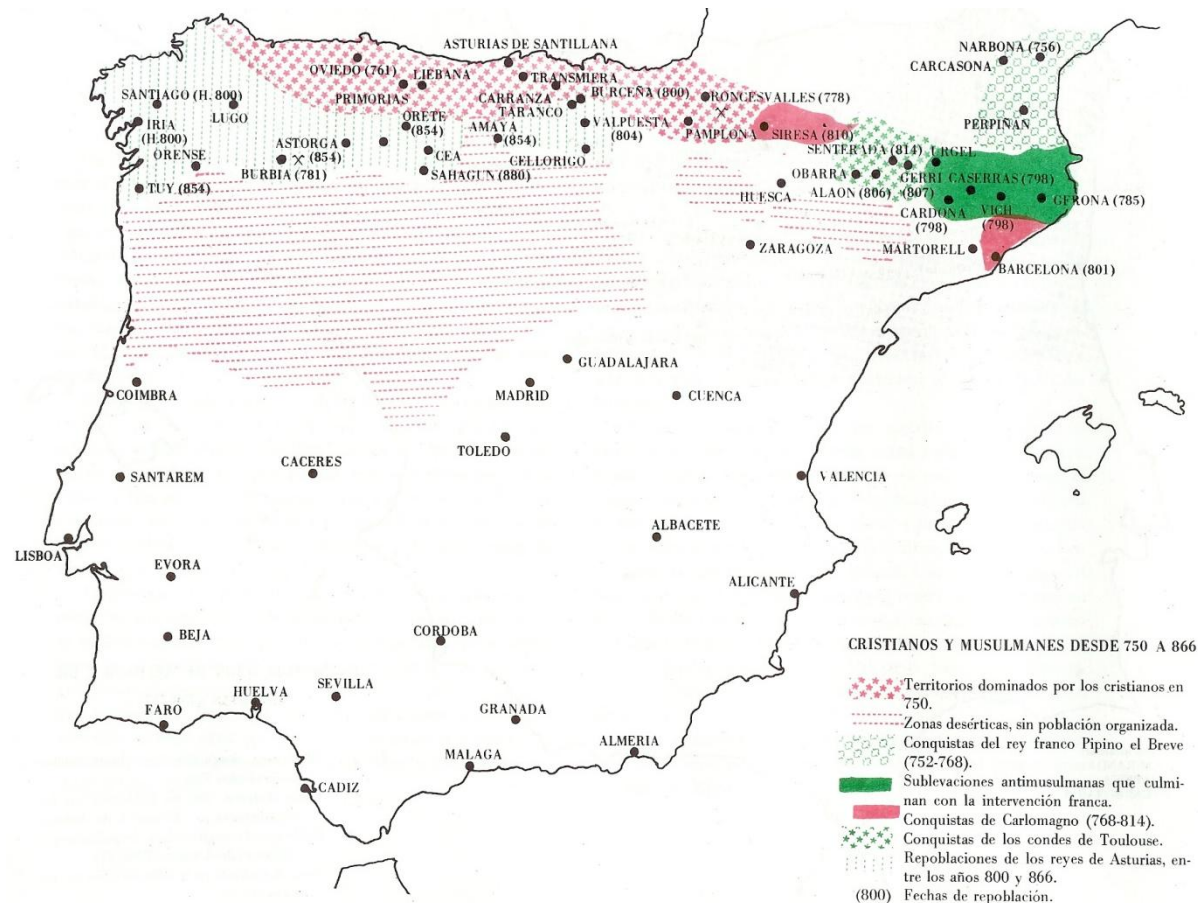
En el 874 **WIFREDO EL VELLOSO** se impone
sobre los otros condes

En el 987 **BORREL II**,
Conde de Barcelona, se
independiza de los Francos

ORIGEN Y FORMACIÓN DE LOS REINOS PIRENÁICOS:

PAMPLONA, ARAGÓN Y CATALUÑA.

- El precedente de estos territorios lo encontramos en la creación de la **Marca Hispánica por Carlomagno en el siglo VIII**. Carlomagno creó una franja de territorio en los Pirineos dividida en condados, gobernados por condes vasallos de Carlomagno. Tras la muerte de Carlomagno, los condes convirtieron sus cargos en hereditarios y se independizaron.



EL REINO DE NAVARRA:

- Los **vascones**, vivían en tribus y tenían un rudimentario ejército que derrotó a Carlomagno en la **batalla de Roncesvalles (778)**. **Íñigo Arista** fue el primer conde independiente de Pamplona tras expulsar a los franceses.
- En el **siglo X**, el reino extendió su territorio hacia **Álava y La Rioja**.
- En el siglo XI, el rey **Sancho III el Mayor (1004-1035)** consiguió **unificar** bajo su mando los territorios de **Navarra, Aragón y Castilla**. A su muerte, repartió los territorios entre sus hijos.



Roldán intenta romper espada contra las rocas. Carlomagno recoge su cuerpo. Manuscrito de S. Galo S. XIII

EL REINO DE NAVARRA EN 1030



EL REINO DE ARAGÓN:

- Originariamente fue un condado. Sus orígenes estaban en los condados de **Aragón, Sobrarve y Ribagorza**, con la capital en Jaca.
- La primera dinastía gobernante fueron los **Aznar Galíndez**.
- En el siglo X el territorio pasó a estar controlado por **Sancho III el Mayor**, y a su muerte, su hijo, **Ramiro I (1035-1063)** se convirtió en el **primer rey de Aragón**.

EL REINO DE ARAGÓN:



Condado de Aragón.

LOS CONDADOS CATALANES

- La antigua **Marca Hispánica** creada por **Carlomagno** estaba formada por una serie de condados. Conquistaron Barcelona y Gerona a comienzos del s. IX con la ayuda francesa.
- Son importantes los reinados de **Vifredo el Belloso**, primero en unificar todos los condados bajo su persona, o **Borrell II (948-992)**, nieto del primero, que se negó a seguir rindiendo vasallaje a los reyes francos, e independizó los territorios.
- En el siglo XI y XII, los **condados catalanes se extendieron hacia el norte**, ocupando la región de Occitania.
- En el siglo XIII, Ramón Berenguer IV llevó la frontera hasta el Ebro, conquistando Tortosa.

LOS CONDADOS CATALANES



LA EXPANSIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS: SIGLOS XI Y XII.

LA RECONQUISTA EN LOS SIGLOS XI Y XII



SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA PENÍNSULA A MEDIADOS DEL SIGLO X



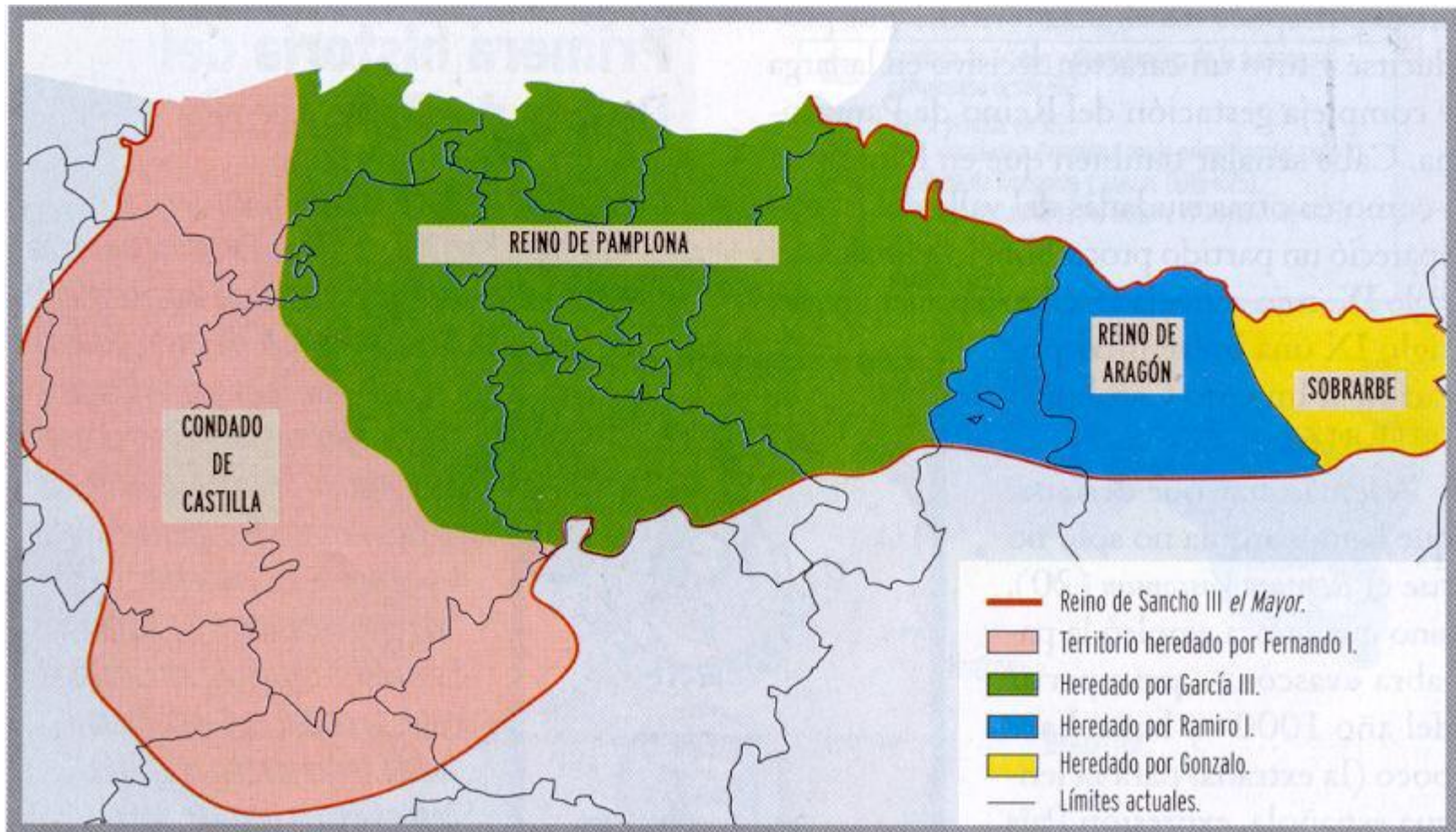
LA EXPANSIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS: SIGLOS XI Y XII.

- Tras la muerte de **Almanzor**, el califato se disolvió, y se formaron los reinos de Taifas. Para no ser conquistados, fueron obligados a pagar las **parias** (tributos) a los reyes cristianos.
- Durante estos años se conquistaron y repoblaron territorios hasta el valle del Tajo y el Ebro.



REINO DE NAVARRA. S. XI y XII

- **Sancho III el Mayor (1004-1035)** fue el rey más destacado porque logró por conquista o matrimonio unificar Navarra-Aragón-Castilla.
- Sancho III divide el reino entre sus hijos: Castilla para Fernando, Ramiro-Aragón y Navarra para García.
- Con la expansión de los otros reinos cristianos, Navarra va a ver imposible extenderse más al sur.



REINO DE CASTILLA Y LEÓN. S. XI y XII

- **Fernando I (1035-1065)**
 - Unificó **Castilla y León** (y a su muerte lo volvió a dividir)
 - Impuso **parias** a las taifas, continuó la expansión hacia tierras portuguesas.
- **Alfonso VI (1072-1109).**
 - Repobló los territorios entre el Duero y el sistema central.
 - **La unificación de Castilla y León**, a la muerte de Sancho II, rey de León
 - **La conquista de Toledo en 1085** provocó las **invasiones de los almorávides** llamados por el reino taifa de Sevilla.
- **Alfonso VII (1127-1157)**
 - Reforzó la frontera del Tajo y conquista Almería.
 - **Dividió el reino entre sus hijos.**
- **Alfonso VIII (1158-1212)**
 - En el 1170 firma el **Tratado de Cazorla** por el que se reparte con los aragoneses la península Ibérica. Corresponde a Castilla la conquista de Murcia y Andalucía. Aragón conquistará Valencia y las Baleares.
 - Lleva la **reconquista a los valles del Guadiana y el Jucar.**
 - La repoblación entre el Tajo y Sierra Morena corresponde a las Ordenes Militares

CORONA DE ARAGÓN (unión de Cataluña y Aragón).

S. XI y XII

- Sociedad feudal desarrollada, con una proporción menor de campesinos libres. Se extienden los “malos usos” (castigos físicos y tributos deshonrosos entre los siervos)
- El sistema de **parias** que establecieron al sur del Ebro les hizo buscar la expansión al norte de los Pirineos, lo que dio lugar a la creación del **imperio Occitano**.
- **Alfonso I el Batallador((1104-1134),**
 - Conquista de la taifa de Zaragoza,.
 - Logró extender el reino desde los Pirineos hasta el valle del Ebro.
- **La unión de Cataluña y Aragón.**
 - El rey Alfonso I el Batallador murió sin dejar descendencia y dejando el reino en herencia a las Órdenes Militares.
 - Los nobles buscaron a su hermano Ramiro el Monje y lo hicieron rey.
 - A su vez tuvo una hija llamada Petronila que contrajo matrimonio con: Ramón Berenguer IV, de la casa de Cataluña.
- **Ramón Berenguer IV.**
 - Llevó la frontera hasta el río Ebro.
 - Conquistó las ciudades de Tortosa (1148) y Lérida que recibieron i cartas de población, sin embargo, en el resto de territorios las mejores tierras se entregaron a la nobleza.

FORMACION DE LA CORONA DE ARAGON

-  Frontera con el Islam hacia el año 1000
-  Centros de resistencia musulmana
-  Conquistas de Alfonso I y Ramón Berenguer IV
Frontera hacia 1150
-  Zonas de expansión catalano-aragonesa
-  Zonas de gran influencia
-  Feudatarios o aliados



REINO DE PORTUGAL.

- El origen de Portugal estaba en el reino Leonés.
- Con Alfonso VI se separó Portugal de León al **proclamarse rey Alfonso I y hacerse vasallo del Papa.**
- La reconquista portuguesa **avanzó con rapidez desde el Duero a Lisboa (1162).**

CONSOLIDACIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS (SIGLOS XII-XIII)

CONDADO
DE
PORTUGAL
(1143)

REINO
DE
LEÓN

REINO
DE
CASTILLA

REINO
DE
PAMPLONA

CONDADOS
CATALANES

REINO
DE
ARAGÓN

REINO
DE
PORTUGAL
(1143)

1230

REINO
DE
CASTILLA

Mediados
siglo XI
REINO
DE
NAVARRA

1137

CORONA
DE
ARAGÓN

LA EXPANSIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS: S. XIII.

- Los **almohades** frenaron la expansión cristiana entre 1146 Y 1212.
- La ofensiva cristiana se materializó en la **batalla de las Navas de Tolosa(1212)**, en la que una **coalición de navarros, castellanos y aragoneses** derrotó a los almohades y permitió la total ocupación de la meseta sur, dejando el puerto de Despeñaperros en manos de Castilla.
- A lo largo de este período quedó conquistado todo el territorio peninsular, a excepción del **Reino de Granada**.

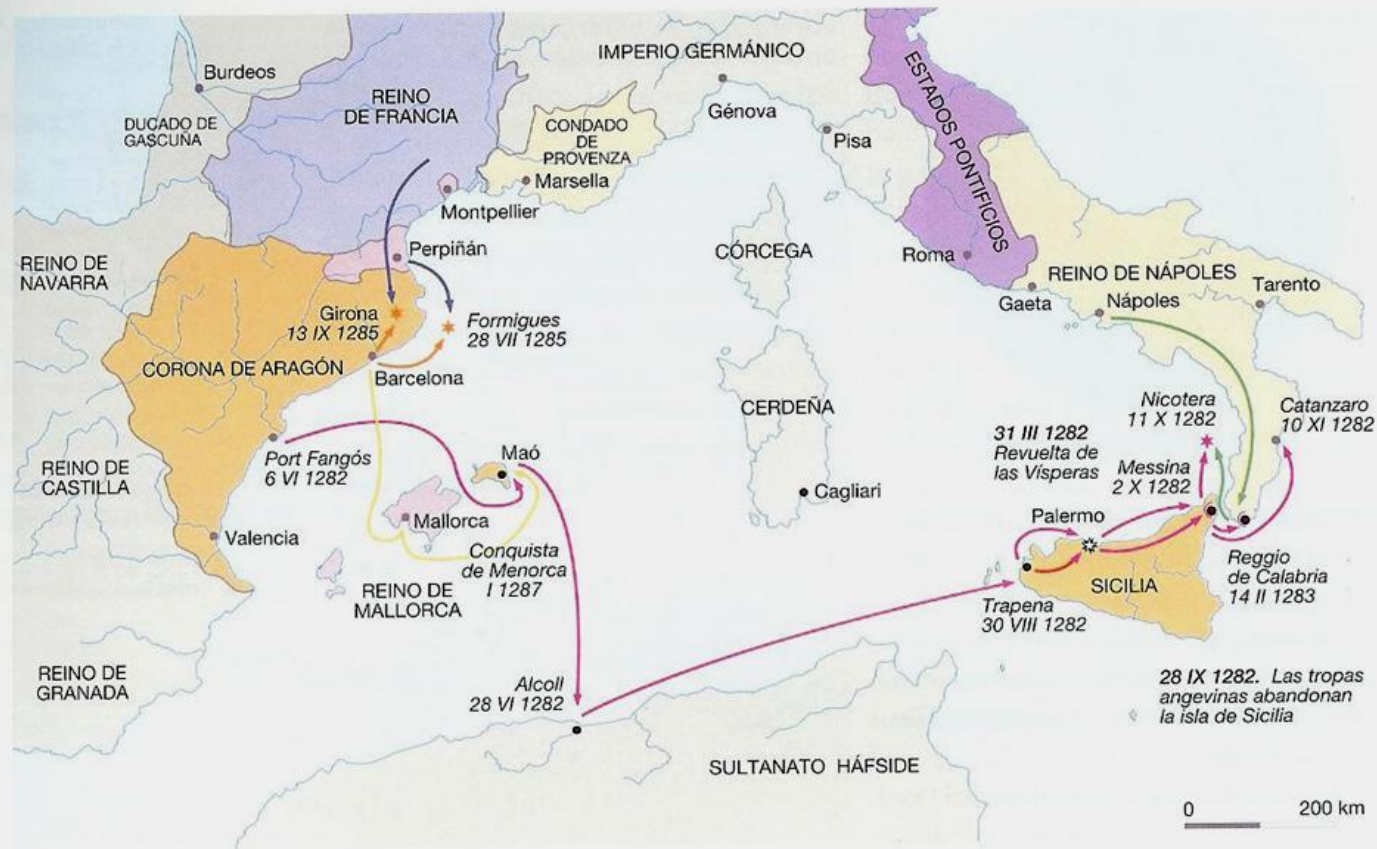
CORONA DE CASTILLA. S. XIII

- En época de **Fernando III**, en **1230** se unen **DEFINITIVAMENTE Castilla y León**. También se conquistó buena parte de Andalucía y Murcia.
- **Ocupación del valle del Guadalquivir**: Córdoba, Sevilla y Jaén.
- Sus sucesores extienden la frontera incorporando Cádiz, Tarifa y Algeciras.

CORONA DE ARAGÓN. S. XIII

- **Jaime I (1213-1276).**
- Culminó la reconquista aragonesa de acuerdo con el Tratado de Cazorla en:
 - **Baleares**: La conquista fue forzada por los comerciantes catalanes para terminar con una base de operaciones de los corsarios musulmanes en el Mediterráneo occidental.
 - **Valencia**. La nobleza aragonesa fuerza la conquista del territorio. La conquista tiene lugar entre 1232-1245.
- **Pedro III el Grande (1276-1285).**
 - La conquista de Mallorca y Menorca abrió el paso hacia el Mediterráneo.
 - Los catalanes conquistaron **Sicilia** (tras el exterminio de los franceses), **Cerdeña** y los ducados de **Neopatria** y **Atenas**.

ARAGÓN EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL, 1282-1287 (2)



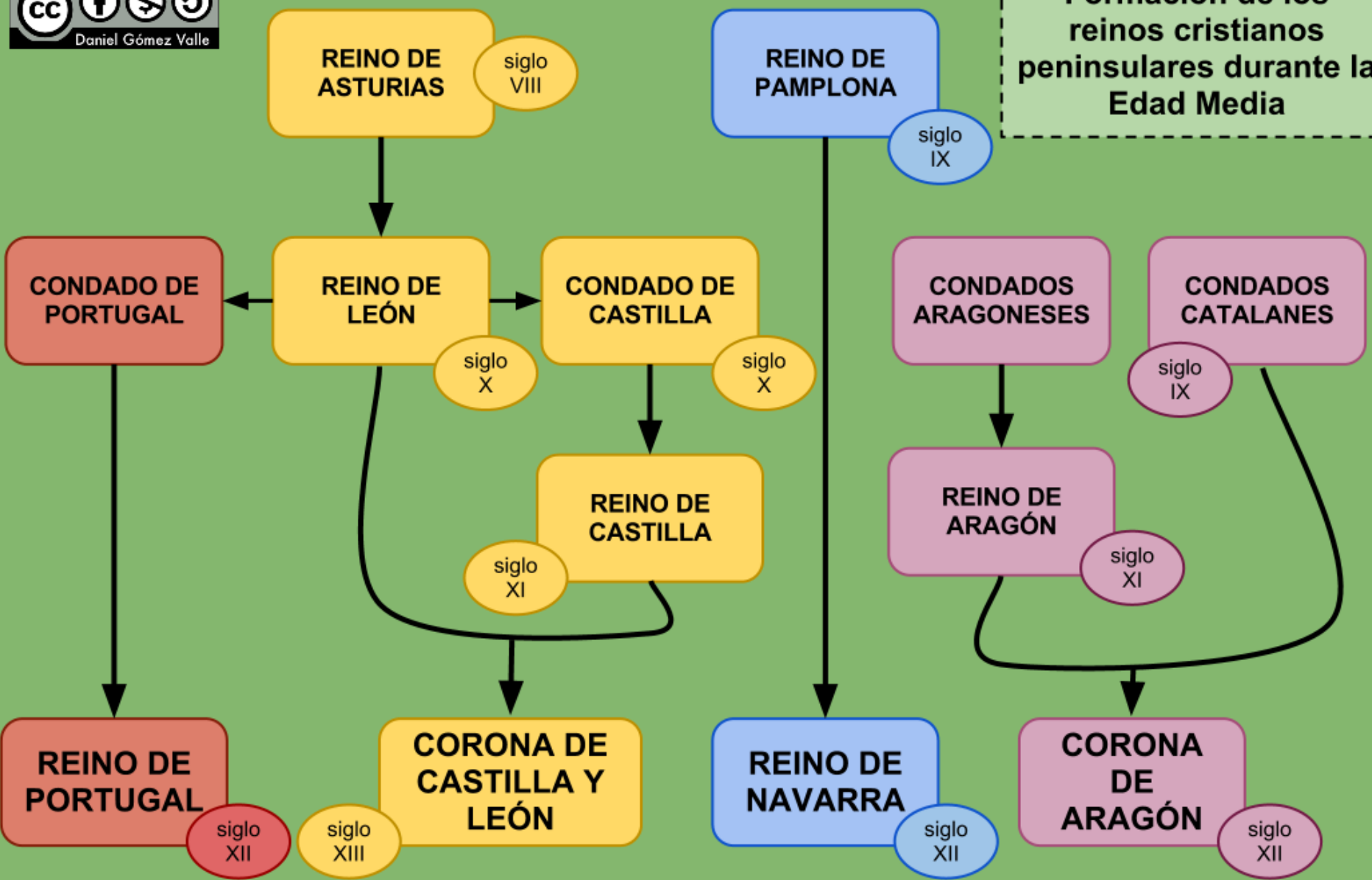
La lucha por el control del Mediterráneo occidental (1282-1287)



REINO DE PORTUGAL. S. XIII.

- **Concluye la reconquista** en 1249 con la ocupación del puerto de Faro.
- Continúa el impulso conquistador con la **expansión comercial por la costa africana.**

Formación de los
reinos cristianos
peninsulares durante la
Edad Media



LOS REINOS PENINSULARES EN LA EDAD MEDIA

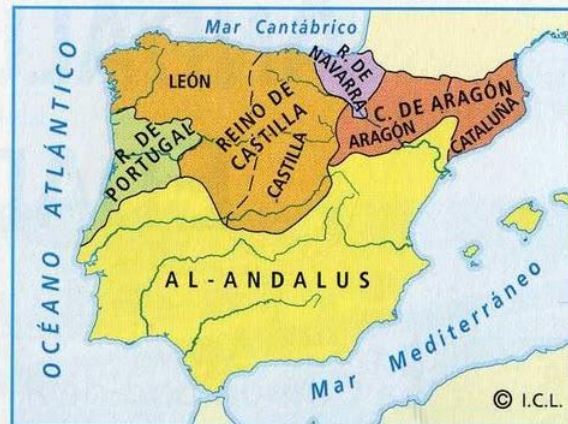
Cronología	siglo	Núcleos cántabros y astures		Pirineo Occidental y Central		Pirineo Oriental	Al-Andalus	
FORMACIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS	VIII	REINO DE ASTURIAS				MARCA HISPÁNICA Condados dependientes de Carlomagno	EMIRATO DEPENDIENTE DE DAMASCO (716-756) EMIRATO INDEPENDIENTE DE BAGDAD (756-929)	
	IX					REINO DE PAMPLONA	CONDADO DE ARAGÓN	CONDADO DE BARCELONA
	X	REINO DE LEÓN	CONDADO DE CASTILLA	REINO DE NAVARRA (Unión de Navarra y Aragón)	CALIFATO DE CÓRDOBA (929-1031)			
EXPANSIÓN TERRITORIAL	XI	REINO DE CASTILLA Y LEÓN		REINO DE NAVARRA	REINO DE ARAGÓN	CORONA DE ARAGÓN (Unión del Reino de Aragón y el Condado de Barcelona)	REINOS DE TAIFAS (1031-1086) INVASIÓN Almorávide (1086-1140)	
	XII	1109-1126 Alfonso I el Batallador es rey de todos estos reinos, pero a su muerte se dividen					TAIFAS ALMORÁVIDES (1140-1147) INVASIÓN Almohade (1147-1238) REINOS DE TAIFAS REINO NAZARÍ DE GRANADA (1238-1492)	
		R. de PORTUGAL	R. de LEÓN	R. de CASTILLA	REINO DE NAVARRA			REINO DE ARAGÓN
	XIII	REINO DE PORTUGAL	UNIÓN DE CASTILLA Y LEÓN	REINO DE NAVARRA				
GUERRA Y CONQUISTA DE GRANADA	XIV		REINO DE CASTILLA					
	XV							
Reyes Católicos Unión de Castilla y Aragón				Anexión 1516 a Castilla			Conquista 1492 de Castilla	

LA RECONQUISTA, S. XI-XV

AÑO 1054



AÑO 1143



AÑO 1200



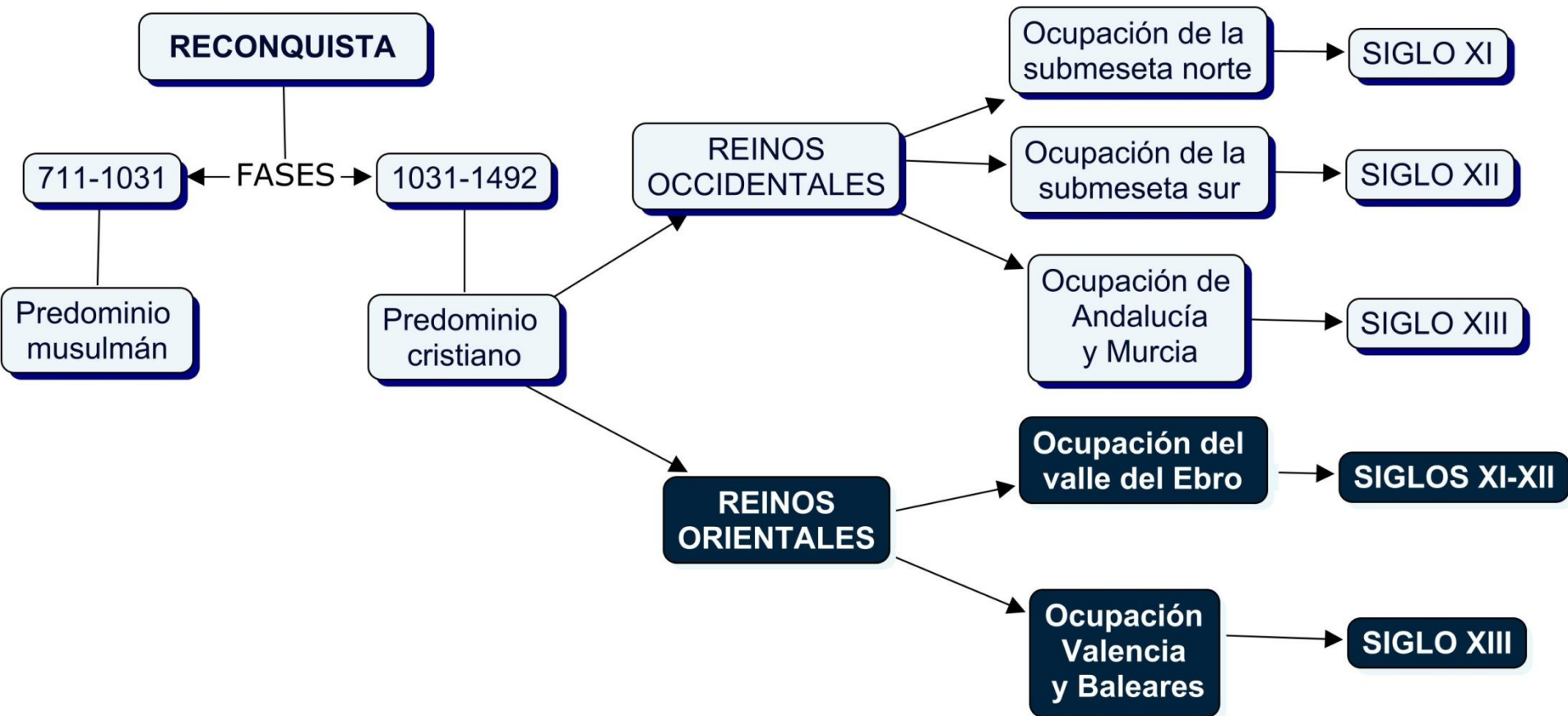
AÑO 1304



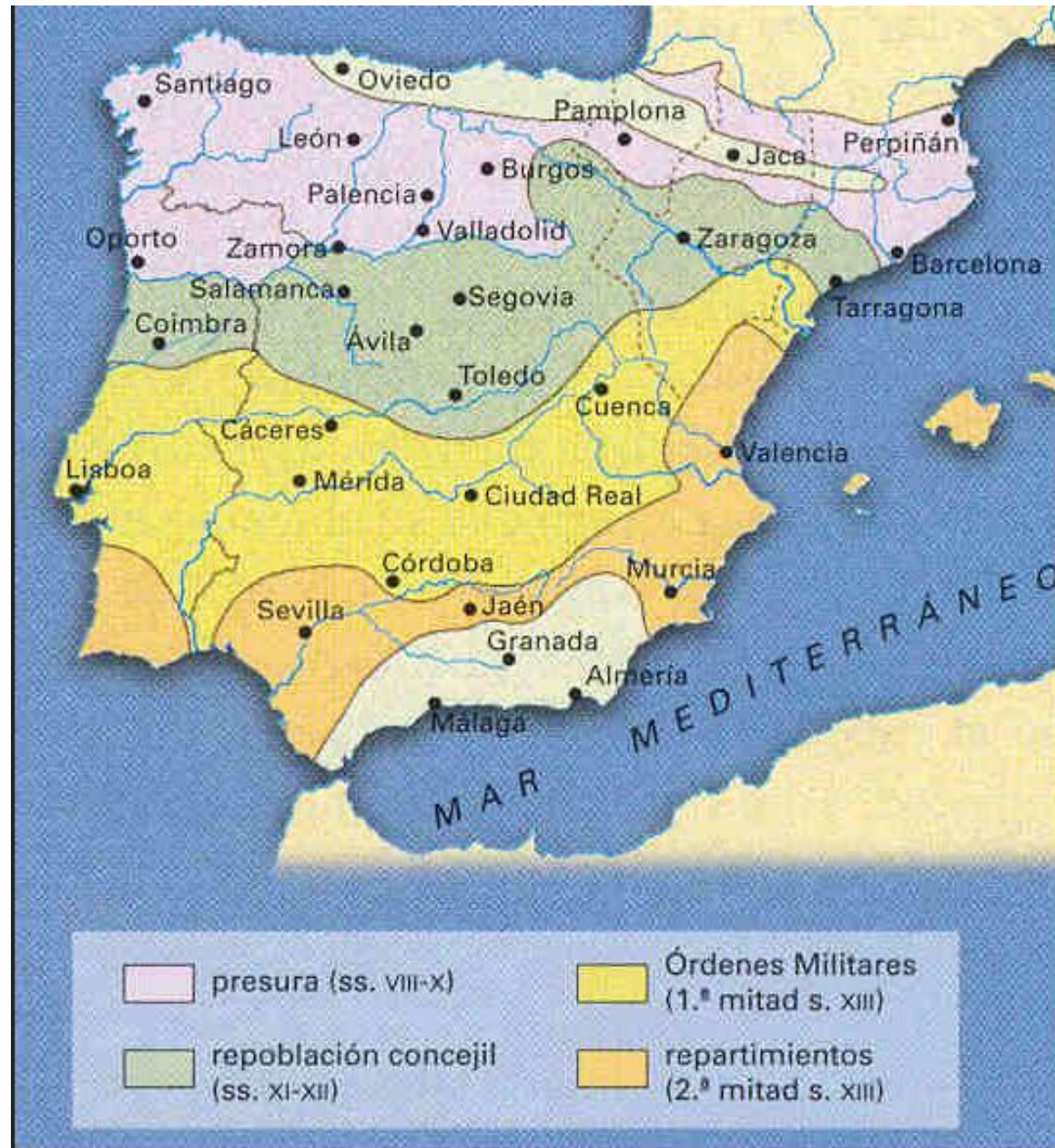
AÑO 1450



ETAPAS DE LA RECONQUISTA 711-1492



LA REPOBLACIÓN S. VIII-XV



LA REPOBLACIÓN S. VIII-XV

Las excavaciones arqueológicas y los estudios lingüísticos han permitido conocer mejor este periodo de la Edad Media:

- No hubo una masiva emigración de los visigodos hacia los reinos del norte.
- **La Tierra Gótica no era un desierto despoblado** en el s. IX y vuelto a poblar en el X y XI.
- Poblar significó sólo **organizar** estas tierras inseguras y hacer que sus habitantes tributasen para los reyes cristianos.

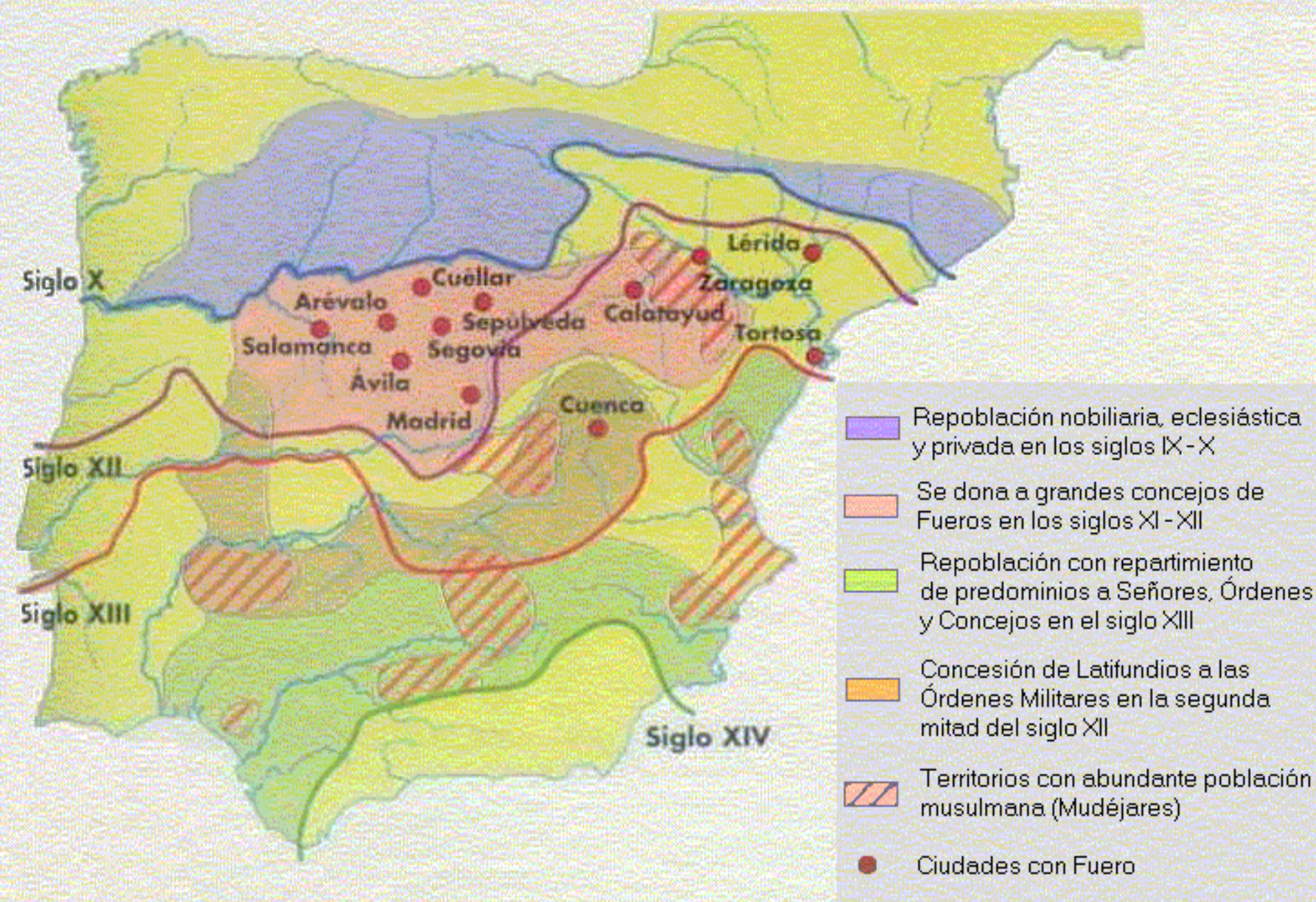
La **repoblación** es el **proceso por el cual los cristianos fueron ocupando territorio musulmán.**

Atravesó varias etapas:

ETAPAS DE LA REPOBLACIÓN

	PERIODO	EXTENSIÓN	CARACTERÍSTICAS
PRESURA (apropiación privada)	s. VIII - X	- Reino de Asturias, hasta el Duero - Navarra (La Rioja) - Condados catalanes (Plana de Vic)	- En zonas poco pobladas - Realizada por campesinos, órdenes monásticas o nobles, acompañados de siervos agrupados en aldeas - La tierra se ocupaba con o sin conocimiento del rey, que después legalizaba tal ocupación.
REPOBLACIÓN CONCEJIL	s. XI - XII	- Entre los ríos Duero y Tajo - Por el valle del Ebro	- En zonas pobladas (grandes núcleos urbanos) - El territorio reconquistado se divide en: - Concejos o municipios (villa amurallada) - Términos municipales - Los repobladores reciben terrenos según valía (caballeros, más que peones)
REPOBLACIÓN DE LAS ÓRDENES MILITARES	Primera mitad del siglo XIII	- Tajo - sierra Morena - altos valles de los ríos Turia y Júcar	- Siguió la zona comprendida entre el Tajo y Sierra Morena, y los altos valles de los ríos Turia y Júcar - Zonas fronterizas peligrosas con escasa población. El proceso repoblador se encomendó a órdenes militares que recibieron señoríos (maestrazgos) a cambio de defender las tierras.
REPOBLACIÓN POR REPARTIMIENTO	Segunda mitad del siglo XIII	- Valle del Guadalquivir - Murcia - fachada levantina - islas Baleares.	- Territorio repartido entre los participantes de la Reconquista según méritos: - Nobles: recibieron grandes extensiones de terreno - Gentes del común: obtuvieron, pequeños lotes de tierra. - En los territorios que se rindieron sin luchar, se permitió a los musulmanes permanecer en arrabales o en el campo - En los territorios que se resistieron, los musulmanes fueron derrotados y perdieron sus propiedades.

LÍNEAS DE AVANCE DEL TERRITORIO CRISTIANO - REPOBLACIÓN



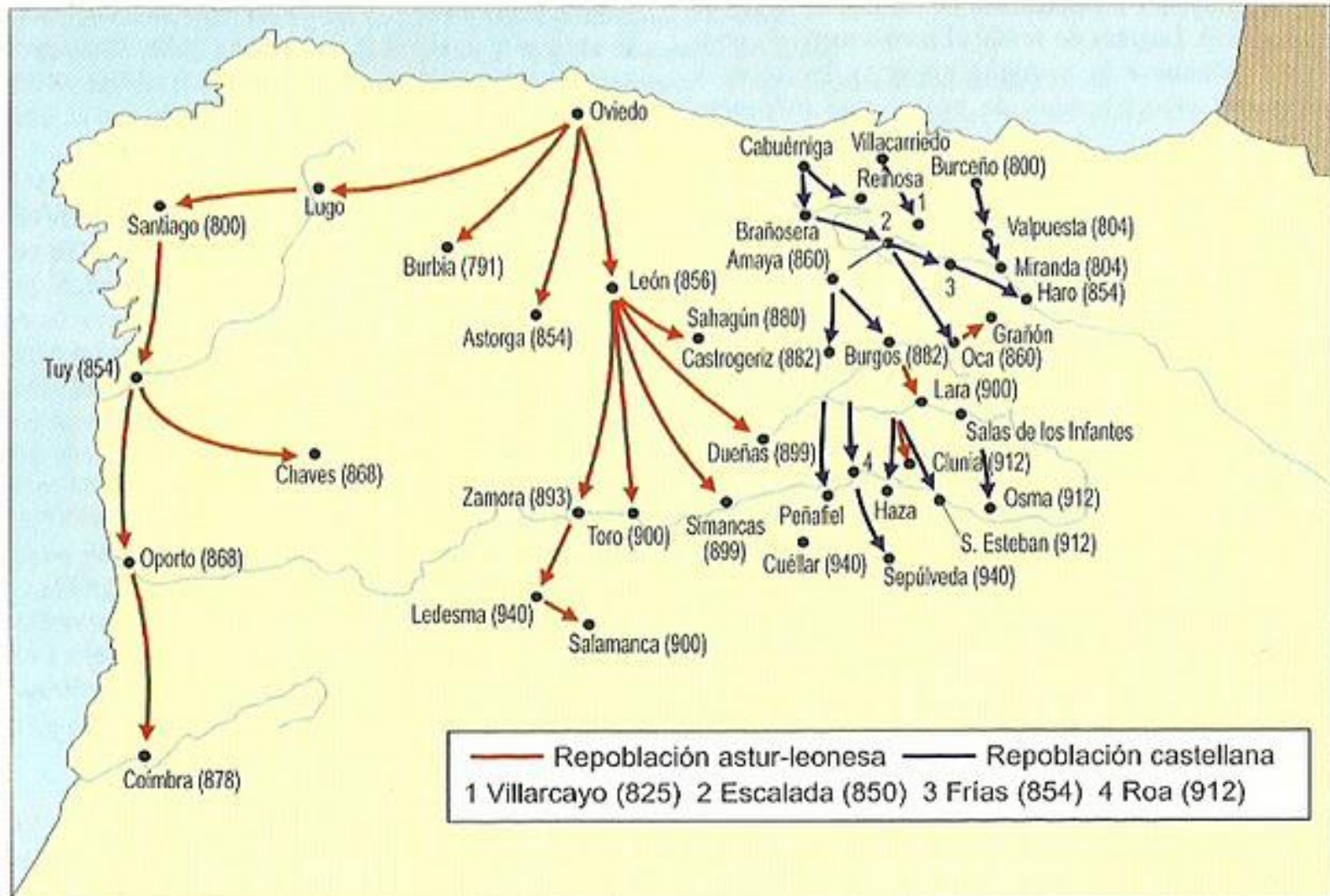
REPOBLACIÓN ESPONTÁNEA:

- Desde el **siglo VIII y hasta el siglo X** la repoblación de territorios se produjo por iniciativa de los campesinos de los reinos cristianos que ocupaban tierras al norte del Duero y del Ebro para roturarlas.
- A estos movimientos espontáneos de población se les llama **presura** (al norte del Duero) y **aprisió** (al norte del Ebro).
- Jóvenes campesinos cristianos y mozárabes roturaban parcelas de tierra y pasados 30 años los reyes reconocían la propiedad de las tierras con lo que las fronteras del reino se iban ampliando.
- La **Repoblación oficial** es una forma de repoblación por presura en la que los **reyes y nobles organizaban los territorios** que iban a ocupar los campesinos.

REPOBLACIONES ASTURIANAS



REPOBLACIÓN LEONESA Y CASTELLANA



Repoblación gallega, leonesa y castellana (siglos VIII-IX).

REPOBLACIÓN CONCEJIL: Siglos XI y XII

- Cuando la población no repoblaba espontáneamente, eran los reyes los que promovían la repoblación creando pueblos y ciudades a los que otorgaban unas leyes llamadas **Cartas Pueblas** o **fueros**.
- **Los reyes concedían privilegios a aquellos que quisieran repoblar.**
- Las regiones de **Segovia, Salamanca y Ávila** se repoblaron con colonos procedentes del norte: burgaleses, riojanos e incluso francos.
- También se recibieron mozárabes procedentes del sur.
- Los **fueros determinaban los privilegios y obligaciones** de los habitantes de la aldea en función de su pertenencia a la nobleza o al tercer estado.
- Los concejos (ayuntamientos) así creados se beneficiaban de extensas tierras comunales denominadas **alfoz**.

Fuero de Castrojeriz (8 de marzo del 974)

Yo García Fernández, por la gracia de Dios conde y emperador de Castilla, (...), hacemos **escritura de libertad** o ingenuidad a mis fidelísimos hombres de **Castrojeriz**.

Damos buenos **fueros** a los **caballeros**: que sean (considerados) **infanzones**, y [su testimonio] prevalezca sobre los infanzones de fuera de Castro, y pueblen **heredades**.

y si se cometiera un homicidio por los **caballeros** [paguen] C sólidos (...).

y los **clérigos** tengan fuero como los caballeros.

y damos un fuero a los **peones**: que prevalezcan [en su testimonio] sobre los **caballeros villanos** de fuera de Castro, y no tengan sobre sí **serna** ninguna, ni ninguna **corvea**, sino que por la tierra deberán un solo día barbechar, y otro para sembrar, y otro para podar, y cada uno (deberá pagar) un carro de cereal.

y los hombres de Castro no deban **portazgo**, ni **montazgo**, ni **pontazgo**, y no tengan sobre sí ni mañería, ni fonsadera, ni ninguna otra **corvea**.

y si los hombres de Castro matasen un **judío**, pague por él tanto como por un cristiano, y en lo tocante a heridas de igual forma que [si fuese] un hombre de las villas.

Hecha la carta el día ocho de los idos de marzo, en la Era MXII, imperando el conde García a en Castilla y su mujer la condesa Abba. Nuestro hijo Sancho, testigo. Nuestra hija Urraca.

Fuero de Colmenar de Oreja (3-11-1139)

- En el nombre de Dios, del padre, y del hijo, y el espíritu Santo.

Yo D. **Alfonso** por la gracia de Dios, emperador de toda España, ayudado del consejo de todos mis ricos hombres, ayudándome el poderío de Dios, gané el Castillo de Oreja, y eché los moros del que lo mantenían, (...), tengo por bien, (...) dar fueros (...) á todos aquellos que viniesen á poblar el dicho Castillo.

Si alguno por aventura tuviere casa, ó heredad, en el Castillo de Oreja, y viviese allí un año, *no pague **pecho** ninguno; y pasado ese año tenga derecho a vender o donar su propiedad.*

Los pobladores de Oreja en cualquier ciudad, ó en cualquier Castillo, ó villa de mi reino (...), no den **portazgo** ninguno, salvo en Toledo.

(...) si alguno fuese al Castillo de Oreja con alguna mujer, no forzada, ni casada, ni parienta, ni tomada por fuerza, y quisiere y estar uno de los pobladores sea seguro, que el señor de Oreja que fuere no tema de recibirlo, y no responda a ningún pariente de la mujer por aquel hecho, ni el que la sedujo.

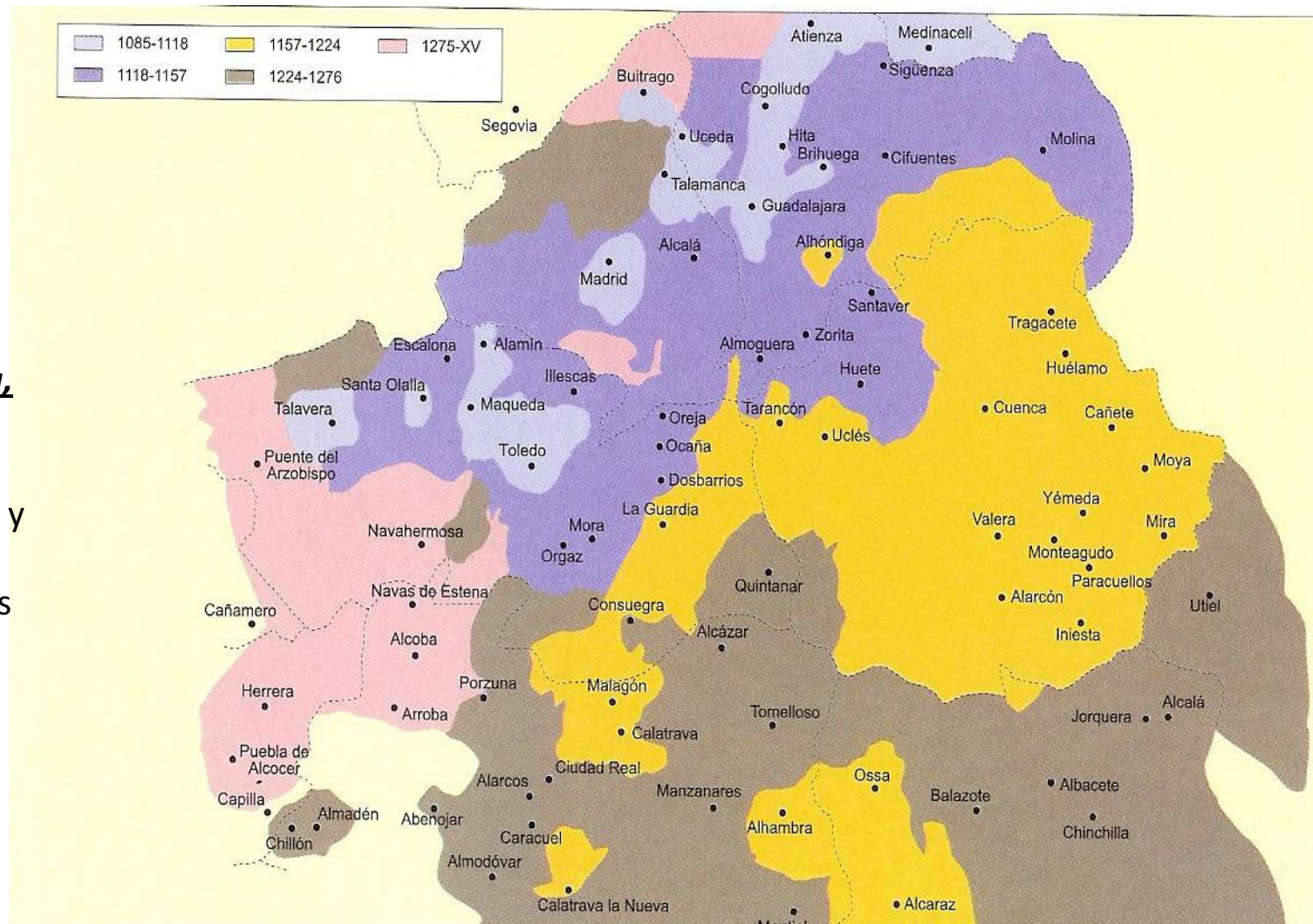
Fecha la carta en Toledo en las terceras nonas de noviembre de la era MCLXXVII

REPOBLACIÓN POR REPARTIMIENTO: DESDE EL SIGLO XIII

- La conquista de territorios a los musulmanes se produjo más rápido de lo que crecía la población cristiana. Para seguir teniendo los territorios conquistados bajo control, los reyes cristianos pusieron en manos de los nobles y de las Órdenes Militares el control de los territorios.
- **Las Órdenes Militares** eran congregaciones de monjes-guerreros entregados a la lucha contra el Islam. Las más importantes: Ordenes de **Santiago, Montesa, Caltrava y Alcántara**. Las tierras controladas por las órdenes militares fueron dedicadas a la ganadería lanar.
- Los nobles obtuvieron enormes extensiones de tierra (latifundios) en Andalucía.
- Se crearon **Juntas de Repartimiento** y las tierras conquistadas fueron divididas:
 - **Donadíos**; eran las mejores tierras e incluían casas para la alta nobleza y quienes prestaron apoyo directo al rey
 - **Heredades**. Eran de menor extensión y calidad y sus beneficiarios eran los caballeros de linaje (nobles), los caballeros villanos y los peones.

ENTRE EL SISTEMA CENTRAL Y EL TAJO

- Desde Medinaceli, Sigüenza, Molina, La Alcarria, Zorita, Escalona, Maqueda...
- La repoblación será dirigida por la **nobleza, caballeros y el clero**
- Pero la despoblación y la conquista de los almohades obligó a los reyes a recurrir a un arma muy eficaz: las **Ordenes Militares**.



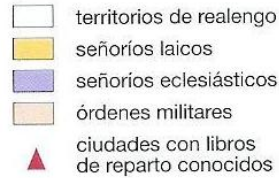
Etapas de la repoblación de Castilla la Nueva

REPOBLACIÓN DE ANDALUCÍA EN EL SIGLO XIII

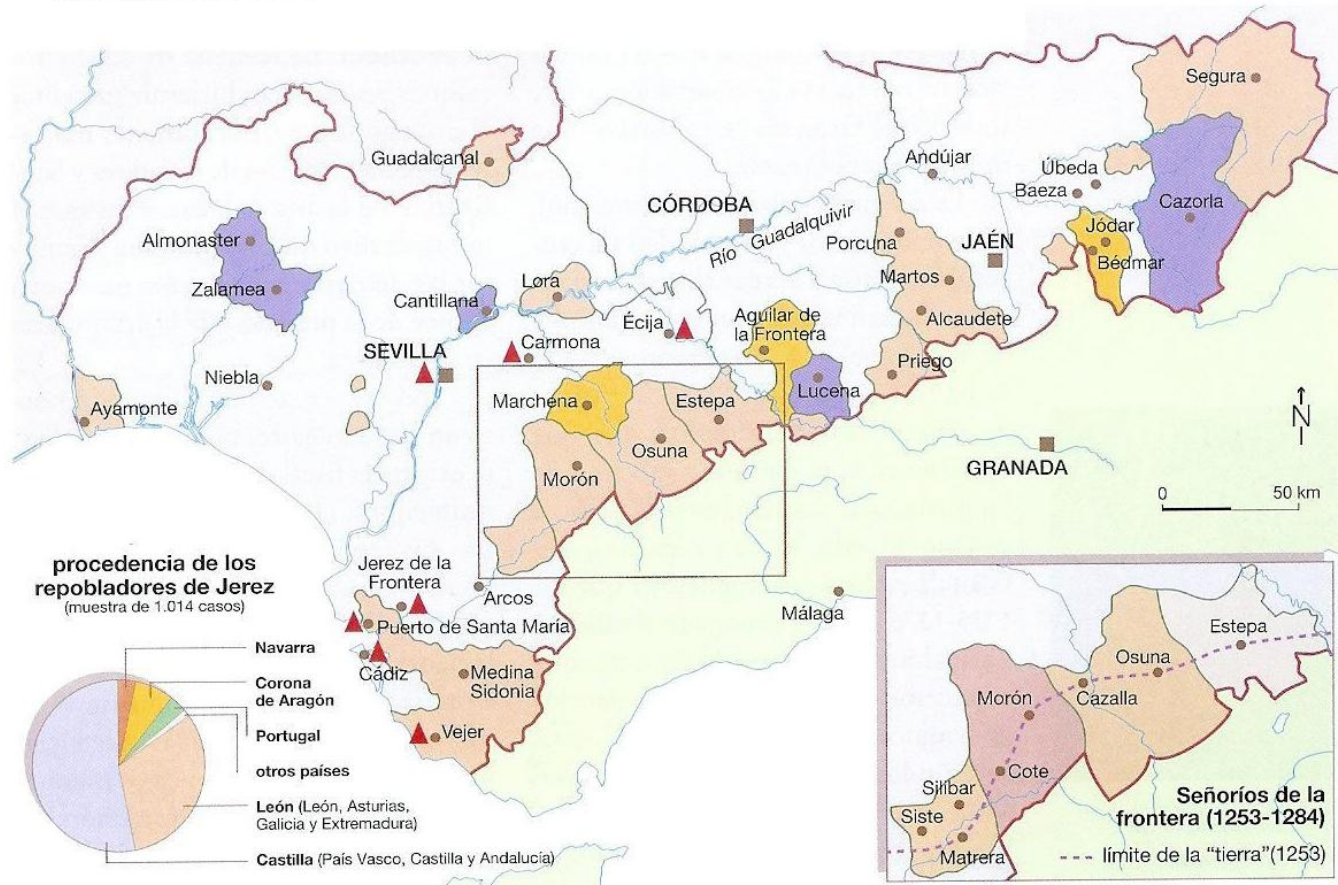
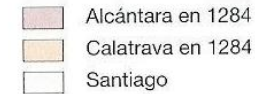
Fincas distribuidas tras la conquista de Sevilla



Repoblación y reparto de la Bética (1280)



Señoríos de la frontera (1253-1284)



LA SOCIEDAD EN LOS REINOS CRISTIANOS

La sociedad feudal peninsular tiene algunas **características que la diferencian de otras sociedades feudales** europeas:

- Los **campesinos libres son más numerosos**, debido a la disponibilidad de territorios obtenidos en el proceso de reconquista.
- Los **siervos son menos numerosos** que en otros lugares de Europa. Muchos de ellos son mudéjares en Castilla.
- En Cataluña y Aragón los siervos (payeses) eran más abundantes que en Castilla.

LA SOCIEDAD EN LOS REINOS CRISTIANOS

SOCIEDAD FEUDAL



ESTRATIFICACIÓN RELIGIOSA



LA NOBLEZA Y EL CLERO

- **Nobleza:** Jerarquizada:
Grandes de España, Títulos (condes, duques, marqueses) Baja nobleza (caballeros, hidalgos, infanzones)
- **Clero:** Alto clero/Bajo clero. Clero regular/secular. Se incluyen a los miembros de las Órdenes Militares (clero regular).



EL TERCER ESTADO

- Los “**caballeros villanos**” eran de origen popular y acceden a la nobleza tras comprar un caballo y armas para ir a la guerra o saquear ciudades en busca de botín. En algunos fueros no pagan impuestos.
- **Campesinos libres:** El número de campesinos libres que transmitían la tierra a sus herederos era mayor aunque con el paso del tiempo los campesinos dependientes de los señores feudales fue en claro aumento. Pagaban impuestos en el señorío o en el concejo y sólo en el caso de ser atacada la ciudad por los musulmanes estaban obligados a defenderla (se les conocía por peones pues en la guerra combatían a pie)
- **Siervos:** Pagan tributos al rey y a los señores feudales. Adscritos a la tierra. Muy numerosos en Cataluña, Aragón, Valencia y Murcia.
- **Artesanos y burguesía:** Muy poco desarrollados. En las ciudades.

VI. Que sea suprimido el derecho de maltratar al payés.

Item, en muchas partes del dicho Principado de Cataluña algunos señores pretenden y observan que los dichos payeses pueden justa o injustamente ser maltratados a su entero talante, mantenidos en hierros y cadenas y aún reciben golpes. Desean y suplican dichos payeses sea suprimido y no puedan ser maltratados por sus señores, sino por mediación de la justicia.

Responden dichos señores que son contentos por lo que toca a los señores alodiales que no tienen otra jurisdicción, sino tan solamente aquella en que dicho señor pueda maltratar al vasallo.

VII. Que la mujer del payés no se vea obligada a dejar a su hijo sin leche para amamantar al hijo del señor.

(...).

Responden dichos señores que son contentos y otorgan lo que les es pedido por dichos vasallos en dicho capítulo.

VIII. Que el señor no pueda dormir la primera noche con la mujer del payés.

Item, pretenden algunos señores que cuando el payés toma mujer, el señor ha de dormir la primera noche con ella, y en señal de señorío, la noche que el payés deba hacer nupcias estar la mujer acostada, viene el señor y sube a la cama, pasando sobre dicha mujer, y como esto sea infructuoso para el señor y gran subyugamiento para el payés, mal ejemplo y ocasión de mal, piden y suplican sea totalmente abolido.

Responden dichos señores que no saben ni creen que tal servidumbre sea en el presente en el Principado, ni haya sido jamás por algún señor exigida. Si es así verdad, como en dicho capítulo se contiene, renuncian, rompen y anulan dichos señores tal servidumbre, como cosa que es muy injusta y deshonestá.

IX. Del abuso de que el hijo o la hija del payés tenga que servir al señor sin paga ni remuneración. (...)

LAS MINORÍAS RELIGIOSAS

- Los **mudéjares** estaba distribuidos de manera muy desigual y mientras en Castilla no superaban los 25.000, en una población de varios millones, en Valencia la presencia era muy importante, sobre todo en los pueblos.
- Su **oficio de albañiles, campesinos y carpinteros** les había causado menores problemas que a los judíos pero **tras la conquista de Granada** más de 30.000 cristianos ocuparon el territorio por los repartimientos hechos por la Corona y **la emigración al Norte de África fue masiva.**
- Después de las **conversiones forzosas** de los **moriscos (desde 1504)**, las guerras y revueltas continuaron en el s. XVI hasta que definitivamente fueron expulsados en 1609.



LAS MINORÍAS RELIGIOSAS

- Los **judíos** se dedicaban a profesiones como la **artesanía, la medicina y la usura** (préstamos con interés).
- A lo largo de la edad media vieron como **cambiaba su situación privilegiada de residir en territorios musulmanes donde se les respetaba, a residir en territorios cristianos donde se les permitía residir a cambio de pagar un fuerte tributo y de vivir en guetos**, separados del resto de la población cristiana.
- Desde el **siglo XIV comenzaron a sufrir persecuciones, (PROGROMOS)** acusados de propagar la peste. El año 1391 vio el comienzo de las persecuciones masivas de judíos.





Y porque oímos decir que en algunos lugares los judíos hicieron y hacen el día del Viernes Santo remembranza de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo en manera de escarnio, secuestrando a los niños y poniéndolos en la cruz, o haciendo imágenes de cera y crucificándolas (...)

mandamos que, si de aquí en adelante que en algún lugar de nuestro señorío tal cosa sea hecha, si se pudiere averiguar, (...) que sean presos y dirigidos ante el rey; y después que el supiera la verdad, débelos matar (...), cuantos quieran que sean.

Alfonso X el Sabio, Partidas, VII, XXIV, ley 2)

LA CRISIS DEL SIGLO XIV EN LA PENÍNSULA IBÉRICA:

- **Las causas de la crisis han sido estudiadas:** Hambre, peste, guerras.
- La crisis del siglo XIV **frenó el proceso de reconquista**, que no se reanudaría hasta el siglo XV.
- La población de la península se resintió. La **población disminuyó** en todos los reinos, especialmente en Cataluña.
- **El proceso de repoblación se frenó**, y hubo que recurrir a nuevas formas de repoblación: los repartimientos entre las órdenes militares y la nobleza.
- Ante la falta de pobladores, se extendió la gran propiedad de la tierra entre los nobles y la Iglesia. **Los reyes entregaron** grandes extensiones de **territorio a los nobles y la Iglesia**.
- La nobleza reaccionó ante el despoblamiento en el campo de dos maneras: Aumentando sus dominios y presionando a los campesinos con nuevos impuestos, lo que provocó revueltas antiseñoriales: Los **irmandiños** en Galicia, los **payeses de remenca** en Cataluña....
- En el sur de la península las tierras de cultivo se dedicaron a la **ganadería de ovejas**, ante la imposibilidad de repoblar las tierras de Castilla la Nueva y Andalucía con campesinos del norte.
- A finales del siglo XIV se produjeron **pogromos antijudíos**.

. LAS INSTITUCIONES DE LA CORONA DE CASTILLA.

- La **Corona de Castilla** incluía los antiguos reinos de Asturias, León y desde 1492 Granada, a lo que se sumaron las islas Canarias, y las posesiones del norte de África.
- Los **reyes de Castilla tenían un poder más absoluto** que en otros reinos como Aragón. El rey acumulaba todos los poderes: gobernaba, declaraba la guerra y firmaba la paz, dictaba leyes, impartía justicia y recaudaba impuestos.
- El rey se apoyaba en varias instituciones: el **Consejo Real**, formado por nobles y clérigos; la **Curia** (tribunal de justicia) y la **Cancillería** (elaboración de documentos).
- Las **Cortes de Castilla** eran un organismo consultivo que existía desde el siglo XII. Se reunían a petición del rey, sin una periodicidad fija. En ellas aparecían representados los tres estamentos, y se votaban nuevos impuestos y leyes propuestas por el rey.

LAS INSTITUCIONES DE LA CORONA DE ARAGÓN.

- El **reino de Aragón** era una **confederación** que incluía los condados catalanes y los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca. También incluía los territorios de Sicilia, Cerdeña y Nápoles, y los ducados de Atenas y Neopatría desde el siglo XIII.
- El Rey solía residir en Barcelona, aunque cambiaba de lugar de residencia con frecuencia.
- El **rey era el único elemento común entre los reinos**. Cada uno tenía sus instituciones y sus leyes tradicionales. Los reyes de la Corona de Aragón tenían un poder menos extenso que los de Castilla.
- El rey juraba su cargo ante las Cortes, que se reunían cada dos años en Aragón y anualmente en Cataluña.
- **Las Cortes** eran asambleas de notables, en las que estaban representados los tres estamentos. Había cortes en todos los reinos (Cataluña, Aragón, Valencia). Las Cortes aprobaban leyes, y concedían subsidios y nuevos impuestos al rey.

LA ECONOMÍA EN LOS REINOS CRISTIANOS

- La economía en los territorios cristianos era de **base agrícola y ganadera**.
- Hasta el siglo X, las ciudades cristianas fueron pocas, y estaban escasamente desarrolladas. La mayor parte de la población vivía en aldeas, y las actividades artesanales y comerciales tenían poco desarrollo.
- Esta situación cambió a partir del siglo X.

ECONOMÍA EN CASTILLA

- La base seguía siendo agrícola (producción de cereales, aceite, vino) y ganadera. (ovina y cría de caballos).
- La **ganadería ovina** se desarrolló extraordinariamente desde el siglo XIII. Los **rebaños, pertenecientes a la nobleza, las órdenes militares y la monarquía**, transitaban por medio de las cañadas reales (camino para el ganado que atravesaban la península de norte a sur).
- El **Honrado Consejo de la Mesta** fue creado en 1237 por Alfonso X. Era una asociación gremial que **defendía los intereses de los ganaderos** (nobleza, monarquía y clero), organizaba las rutas trashumantes, y resolvía los conflictos entre agricultores y ganaderos (normalmente a favor de los ganaderos).
- La **lana se vendía en ferias** como la de Medina del Campo, y se concentraba en Burgos, desde donde, a través de los puertos cántabros y vascos se enviaba a Flandes. Castilla también **exportaba hierro, armas y aceite; e importaba productos manufacturados y paños**.
- La política económica castellana estuvo dominada por los intereses de la nobleza y el clero, que centrados en el comercio de la lana en Europa, permitían a cambio la importación de paños ingleses y flamencos
- Sin embargo, esta política perjudicó a los artesanos castellanos de la lana, que no podían competir con los paños procedentes de Europa.

ITINERARIO DE LAS CAÑADAS REALES



LAS CAÑADAS DE LA MESTA Las rutas de la trashumancia



ECONOMÍA EN ARAGÓN

- La economía era, como en Castilla, de **base agrícola y ganadera**. A la agricultura tradicional del trigo, la vid y el olivo, se añadían cultivos introducidos por los musulmanes: **arroz, legumbres, azafrán, frutos secos...** Eran importantes los cultivos de **cítricos y de huerta** en el territorio de Valencia.
- **La ganadería** estaba orientada al trabajo (caballos y bueyes) y el consumo de carne: cerdos, ovejas y cabras.
- **La artesanía** tuvo un desarrollo más importante en las ciudades de Cataluña y Aragón que en las de Castilla. Los artesanos se agrupaban en gremios. Los principales productos elaborados en el reino de Aragón eran **paños (manufactura textil), y armas (manufactura del hierro)**.
- **El comercio** a través de los puertos catalanes fue importante, sobre todo entre 1250 y 1350. **Las rutas conectaban al reino de Aragón con el norte de África y próximo oriente**. Los catalanes **importaban especias, seda y perfumes**; y a cambio **exportaban paños, armas, aceite y esclavos**.
- La política económica catalana estuvo influenciada más que en Castilla por los intereses económicos de la burguesía aragonesa y catalana. En el reino de Aragón **la burguesía era una clase social más numerosa e influyente que en Castilla**.

EL COMERCIO HISPANO BAJOMEDIEVAL

I.C.E. 2

